



# COSTA MAYAB

## PAQUETE LEGAL

# CERTEZA JURÍDICA

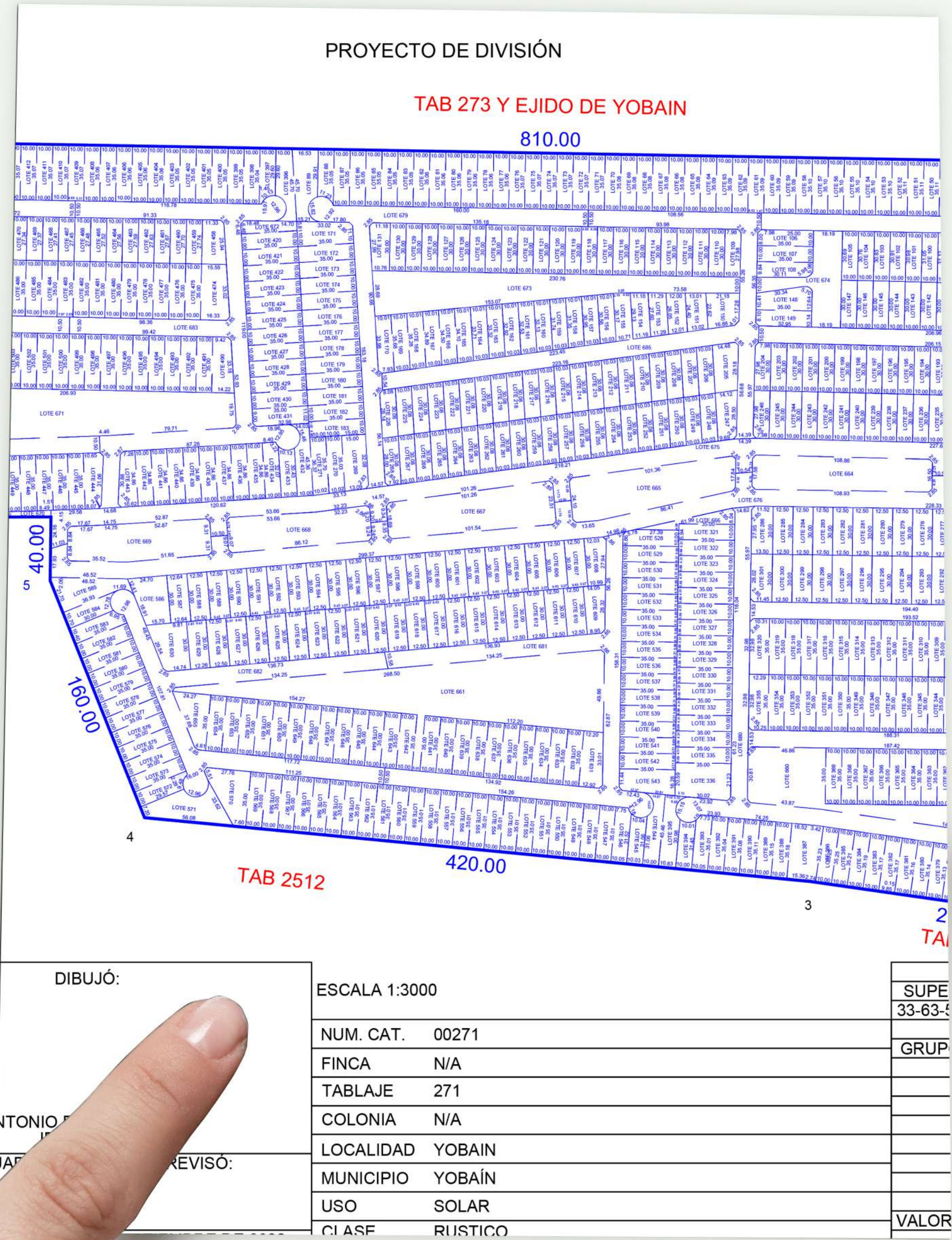
Costa Mayab es un proyecto de lotes semiurbanizados que va contar con amenidades para impulsar su valor y crecimiento.

Contamos con la certeza jurídica necesaria para concretar una inversión segura en Yucatán.

En este paquete legal encontrarás los documentos necesarios que certifican a Costa Mayab como un desarrollo 100% confiable.

# OFICIO DE DIVISIÓN

El oficio de división catastral del proyecto nos permite obtener una cédula catastral individual por cada uno de los lotes del desarrollo. Este documento es aprobado por el catastro del estado e inscrito en el INSEJUPY (Instituto de seguridad jurídica patrimonial de Yucatán)



# ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA

Por medio de esta escritura pública ante fedatario público e inscrita en el INSEJUPY; se constituye la persona moral impulsora Yobaín quien funge como empresa propietaria de los terrenos.

Abog. Hugo Wilbert Evia Bolio  
Titular de la Notaría Pública No. 69  
Estado de Yucatán, México.



ACTA NUMERO: QUINIENTOS VEINTIUNO. \_\_\_\_\_

EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogado **HUGO WILBERT EVIA BOLIO**, Notario Público titular de la Notaría Pública Número Sesenta y Nueve, en ejercicio, con residencia en esta capital, comparecieron: \_\_\_\_\_

I.- El señor **LICENCIADO DON PEDRO CERVERA GARCÍA**. \_\_\_\_\_

II.- El señor **DON JUAN MANUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ**. \_\_\_\_\_

I.- El señor **CONTADOR PÚBLICO DON IVÁN DE JESÚS ACOSTA ORTEGA**. \_\_\_\_\_

El primero de los nombrados comparece por su propio y personal derecho, y además con su personalidad de Administrador Único de "**CERCHAV CORPORACIÓN**", **Sociedad Anónima de Capital Variable**, según me acredita con la escritura pública número doscientos sesenta y siete, de fecha veinte de marzo, pasada ante el Notario Autorizante, documentación respectiva, que en este acto me exhibe y de la cual, compulso copia fotostática certificada notarialmente para acumular al Apéndice de esta Escritura, agregándome el compareciente bajo formal protesta de decir verdad, que las facultades, poderes y atribuciones que se le confirieron en dicha escritura, no le han sido restringidas y muchos menos revocadas, con Registro Federal de Contribuyentes CCO190320NL5 (C, C, O, uno, nueve, cero, tres, dos, cero, N, L, cinco). \_\_\_\_\_

El segundo comparece con su personalidad de Administrador Único de "**YOXOY HOLDING**", **Sociedad Anónima de Capital Variable**, según me acredita con la escritura pública número siete mil doscientos treinta y ocho de fecha once de mayo de dos mil quince pasada ante del Licenciado Fernando Rodríguez García, Notario Público Titular de la Notaría Pública número dos del Estado de Chihuahua, documentación respectiva, que en este acto me exhibe y de la cual, compulso copia fotostática certificada notarialmente para acumular al Apéndice de esta Escritura, agregándome el compareciente bajo formal protesta de decir verdad, que las facultades, poderes y atribuciones que se le confirieron en dicha escritura, no le han sido restringidas y muchos menos revocadas. Dicha sociedad obra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes clave YHO101018A5A (Y, H, O, uno, cero, uno, cero, uno, ocho, A, cinco, A). \_\_\_\_\_

El tercer compareciente lo hace por su propio y personal derecho. \_\_\_\_\_

Los propios comparecientes declaran: Que otorgan al suscrito Notario su consentimiento en términos de los Artículos Ocho y Nueve de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en lo referente al tratamiento de la información sensible que consta en este instrumento y en el expediente respectivo y autorizan ampliamente que los mismos puedan ser proporcionados a las autoridades competentes, entre ellos las tributarias, judiciales y registros públicos al igual que a las personas que acrediten tener interés legítimo en los mismos, para los efectos legales a que haya lugar. -

Todos los comparecientes manifestaron: ser todos de nacionalidad mexicana por nacimiento e hijos de padres de la misma nacionalidad y origen, a mi juicio cuentan con plena capacidad legal para obligarse y contratar sin que nada me conste en contrario y se identifican ante mí con sus respectivos documentos oficiales con fotografía los cuales doy fe de tener a la vista y que en copia fotostática certificada se agregarán al Apéndice de la presente Escritura. Respecto al pago del Impuesto Sobre la Renta, manifestaron: estar al tanto sin habérmelo acreditado por lo que les hice saber las penas en que incurrirían si declaran con falsedad en materia fiscal, manifestando quedar enterados y que han acordado constituir una sociedad de naturaleza mercantil, para lo cual se obtuvo de Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía, el permiso correspondiente para constituir una sociedad anónima de capital



Por medio de esta se verifica la información ante el SAT de la persona moral “Impulsora Yobaín sociedad anónima de capital variable”.

Página [1] de [2]

# AUTORIZACIONES MUNICIPALES

En estos documentos el municipio de Yobaín, Yucatán autoriza la promoción, comercialización, construcción y factibilidad de uso de suelo del proyecto Costa Mayab para el desarrollo de un proyecto inmobiliario.

  
YOBAIN  
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
TIEMPOS DE TRANSFORMACION

DOCUMENTO OFICIAL  
H. AYUNTAMIENTO DE YOBAIN  
2021-2024

Yobaín, Yucatán  
7 de JUNIO de 2022  
ASUNTO: AUTORIZACIÓN

C. PEDRO CERVERA GARCIA  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
IMPULSORA YOBAIN S.A. DE C.V.

PRESENTE:

Con fundamento en los artículos V fracción 2 y 12 párrafo segundo de la ley de Desarrollos inmobiliarios del Estado de Yucatán, H. Ayuntamiento de Yobaín a través de la presidencia municipal, representada por el presidente municipal, con autorización del cabildo se expide la siguiente **AUTORIZACIÓN**, para la realización del proyecto inmobiliario de lotes de inversión denominado **COSTA MAYAB**, de la razón social **IMPULSORA YOBAIN S.A. DE C.V., CON NUMERO DE TABLAJE CASTRAL 271, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE YOBAIN, YUCATAN., REPRESENTADA POR EL C. PEDRO CERVERA GARCIA**, el cual cuenta con 655 lotes de diferentes medidas, mismo que representa 336,356.11 m2, así como Áreas verdes y destino que representa 42,646.51 m2, Vialidades por 62,704.83 m2, que permitirán el acceso a los diferentes lotes; no omito manifestar que para llevar acabo dicho proyecto deberán cumplir con la ley del catastro del estado de Yucatán y la normatividad en materia de desarrollo urbano, ambos correspondientes a este estado de Yucatán, así mismo se informa que el presente oficio no representa la autorización de división y/o unión y servidumbre de paso que deberá tramitarse ante la dirección de catastro del estado, dependiente del Instituto de Seguridad Patrimonial del Estado de Yucatán.

Se expide el presente permiso de autorización con fundamento en la ley de hacienda del municipio de Yobaín, y de la ley de ingresos del municipio de Yobaín, Yucatán.

  
H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
YOBAIN

ATENTAMENTE  
  
LIC. JESÚS ALBERTO COOL AKÉ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE YOBAIN, YUCATÁN  
2021 - 2024

Este desarrollo es realizado por



GRUPO IMP  
DESARROLLOS



**LINK AL PAQUETE  
LEGAL**

